

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

No. DEL PROYECTO	72020
TÍTULO DEL PROYECTO	INCORPORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL SECTOR CAFETERO EN COLOMBIA”
TÍTULO DEL CARGO	<i>Consultor Internacional Evaluación Medio Término Proyecto Cafeteros</i>
TIPO DE CONTRATO	Contrato Individual.
DEDICACIÓN	Por producto.
SEDE DE TRABAJO	<i>Bogotá D.C. con visitas a la zonas piloto del proyecto</i>
DURACION DEL CONTRATO	<i>Hasta el 30 de Agosto de 2012</i>

1) DATOS DEL PROYECTO

Pais(es):	Colombia
Número ID del Proyecto en ATLAS:	0058096
Número PIMS:	3882
Área Focal	Biodiversidad
GEF Objetivo Estratégico:	Fomentar mercados para bienes y servicios de la biodiversidad
Presupuesto GEF (en US\$)	2.000.000
Co-Financiamiento (en US\$)	5.812.055
Fecha de la firma del prodoc:	Febrero 22 de 2010
Fecha del primer desembolso:	Mayo 13 de 2010
Fecha original planificada de cierre:	Enero de 2015
Agencia ejecutora:	Federación Nacional de Cafeteros
Fecha de cierre del proyecto:	Enero de 2015

2) INTRODUCCIÓN

Política de Monitoreo y Evaluación (M&E) de PNUD/GEF

La política de Monitoreo y Evaluación (M&E) de proyectos PNUD/GEF tiene cuatro objetivos:

- I. Realizar el monitoreo y evaluación de resultados e impactos del proyecto;
- II. Proveer de información para la toma de decisiones y la implementación de cualquier cambio o mejoras necesarios;
- III. Fomentar la responsabilidad en la utilización de recursos;
- IV. Documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas.

Para asegurar la efectividad del M&E de los proyectos, se utilizan de manera continua una serie de herramientas apropiadas durante la vida del proyecto, por ejemplo: seguimiento periódico de indicadores, evaluaciones de medio término y, reportes de auditoría y evaluaciones finales.

De acuerdo con las políticas y procedimientos de M&E del PNUD/GEF, todos los proyectos financiados por el GEF e implementados por UNDP son susceptibles de una evaluación de medio término y una evaluación final independiente. De acuerdo al Documento del Proyecto “Incorporación de la Biodiversidad en el Sector Cafetero” PIMS 3882, está prevista una evaluación de medio término.

Los presentes términos de referencia corresponden a la Evaluación de medio término del Proyecto “Incorporación de la Biodiversidad en el Sector Cafetero”, explican de manera general lo que se espera del Equipo o Persona Evaluador y reflejan brevemente los aspectos clave del proyecto y sus antecedentes. Para cualquier descripción sobre las metodologías, procedimientos y contenido del informe de la evaluación, se hace referencia a la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el GEF (Anexo 1).

3) DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

El proyecto financiado por el GEF busca la creación de un entorno favorable para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en paisajes productivos de café que contribuya al sustento de las poblaciones locales y a los beneficios ambientales globales.

El proyecto, con una duración de 5 años (2010-2015) se propone adelantar acciones en 13 municipios (Nariño 6, Valle del Cauca 4 y Quindío 3), que contribuyan a:

- Mejorar la conectividad y biodiversidad en los paisajes cafeteros,
- Aumentar los ingresos de los caficultores a partir de pagos por servicios ambientales, productos certificados y no certificados;
- Fortalecer la capacidad de los municipios de avanzar en la planeación basada en el paisaje de la región cafetera, para apoyar la viabilidad económica y ecológica a largo plazo de las fincas que favorecen la biodiversidad;
- Replicar los resultados exitosos del proyecto en otros paisajes cafeteros mediante asociaciones estratégicas con grupos interesados.

La entidad implementadora del proyecto es el PNUD y la entidad ejecutora es la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) a través de sus comités departamentales; con la participación de contrapartes nacionales: Corponariño, CRQ, Secretaria de Agricultura del Valle, Quindío y Nariño, Sena Nariño, Universidad de Nariño y las alcaldías del Circasia, Filandia y Quimbaya.

El proyecto tiene un valor total de US\$ 7,812,055 de los cuales US\$ 2,000,000 son aportados por el GEF ; US\$ 3,075,555 por la Federación Nacional de Cafeteros y US\$ 2,436,500 por las contrapartes.

4) OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación de Medio Término (EMT) se llevará a cabo de acuerdo con las guías, reglas y procedimientos para ese tipo de evaluaciones establecidos por el PNUD y el GEF, como se refleja en la Guía de Evaluaciones para proyectos financiados por el GEF (Anexo 1). Un principio clave de la evaluación es que debe proporcionar evidencia y análisis claramente documentados y una evaluación imparcial.

Con el objetivo de fortalecer la gestión adaptativa del proyecto y el monitoreo, las evaluaciones de medio término buscan identificar potenciales problemas de diseño, evaluar el progreso hacia el logro de los objetivos y hacer recomendaciones con respecto a acciones específicas que se pueden implementar para mejorar el proyecto. Como tal, la EMT brinda la oportunidad de valorar señales tempranas del éxito o fracaso del proyecto y sugerir ajustes necesarios. Otro objetivo de la EMT es asegurar la responsabilidad para el logro de los objetivos del GEF. A través de la identificación y documentación de lecciones aprendidas (incluyendo lecciones que pueden mejorar el diseño e implementación de otros proyectos del PNUD/GEF) una EMT también mejora la organización y el desarrollo de aprendizaje.

Los principales grupos de interés de ésta EMT son:

- Caficultores de los 13 municipios del área de influencia del proyecto.
- Federación Nacional de Cafeteros y Comités Departamentales de Quindío, Valle del Cauca y Nariño
- Secretarías de Agricultura y Medio ambiente de la gobernación de Quindío, Valle del Cauca y Nariño.
- Corporaciones autónomas regionales de Quindío (CRQ), Valle del Cauca (CVC) y Nariño (Corponariño)
- Alcaldías de los 13 municipios del área de influencia del proyecto.
- Universidad de Nariño.
- Sena.

5) ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación cubrirá los cinco principales criterios que son: pertinencia, eficacia, eficiencia, resultados y sostenibilidad. Estos cinco criterios de evaluación deberán ser definidos con mayor precisión a través de una serie de preguntas que cubren todos los aspectos de los proyectos de intervención, divididos en tres secciones principales:

- a) Formulación de Proyectos: Marco lógico, Supuestos y Riesgos, Presupuesto (co-financiación) y tiempo.
- b) Implementación del Proyecto: Supervisión y apoyo de la Agencia Implementadora/Agencia Ejecutora, monitoreo (incluyendo el uso de herramientas de seguimiento) y evaluación, participación de los grupos de interés, gestión adaptativa.
- c) Logro de Resultados: Resultados, Impactos, Efecto catalizador, Sostenibilidad, Incorporación (e.g. enlaces a otras prioridades del PNUD, incluyendo apoyo relacionado con los programas establecidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo – UNDAF y el Plan de Aplicación al Programa País – CPAP, así como cuestiones transversales).

La Guía en el Anexo 1 detalla cuáles de los componentes del proyecto necesitan ser valorados, así como define los seis puntos en la escala de evaluación:

- Highly Satisfactory (HS)
- Satisfactory (S)
- Moderately Satisfactory (MS)
- Moderately Unsatisfactory (MU)
- Unsatisfactory (U)
- Highly Unsatisfactory (HU)

- Not applicable (N/A)
- Unable to assess (U/A)

La sostenibilidad del proyecto se calificará de la siguiente manera:

Project sustainability should receive ratings as follows:

- **Likely (L):** negligible risks to sustainability, with key outcomes expected to continue into the foreseeable future.
- **Moderately Likely (ML):** moderate risks, but expectations that at least some outcomes will be sustained
- **Moderately Unlikely (MU):** substantial risk that key outcomes will not carry on after project closure, although some outputs and activities should carry on.
- **Unlikely (U):** severe risk that project outcomes as well as key outputs will not be sustained.
- **Highly Unlikely (HU):** expectation that **few** if any outputs or activities will continue after project closure.
- Not Applicable (N/A)
- Unable to Assess (U/A)

La relevancia del proyecto, se calificará como Relevant (R) o Not Relevant (NR), como se describe en el siguiente cuadro:

Ratings Scales		
<i>Ratings for Outcomes, Effectiveness, Efficiency, M&E, I&E Execution</i>	<i>Sustainability ratings:</i>	<i>Relevance ratings:</i>
6. Highly Satisfactory (HS): no shortcomings 5. Satisfactory (S): minor 4. Moderately Satisfactory (MS): moderate 3. Moderately Unsatisfactory (MU): significant shortcomings 2. Unsatisfactory (U): major problems 1. Highly Unsatisfactory (HU): severe	4. Likely (L): negligible risks to sustainability 3. Moderately Likely (ML): moderate risks 2. Moderately Unlikely (MU): significant risks 1. Unlikely (U): severe risks	2. Relevant (R) 1. Not relevant (NR)
<i>Additional ratings where relevant:</i> Not Applicable (N/A) Unable to Assess (U/A)		

El informe deberá incluir una tabla resumiendo las calificaciones, como la que se presenta a continuación:

Table 3. Rating Project Performance		
Monitoring and Evaluation		Comments
Overall quality of M&E	(rate)	
<i>M&E design at project start up</i>	(rate)	
<i>M&E Plan Implementation</i>	(rate)	
IA & EA Execution		
Overall Quality of Project Implementation/Execution	(rate)	
<i>Implementing Agency Execution</i>	(rate)	
<i>Executing Agency Execution</i>	(rate)	
Outcomes		
Overall Quality of Project Outcomes	(rate)	
<i>Relevance</i>	(rate)	
<i>Effectiveness</i>	(rate)	
<i>Efficiency</i>	(rate)	
Catalytic Role		
<i>Production of a public good</i>	yes/no	
<i>Demonstration</i>	yes/no	
<i>Replication</i>	yes/no	
<i>Scaling up</i>	yes/no	
Sustainability		
Overall likelihood of risks to Sustainability.	(rate)	
<i>Financial resources</i>	(rate)	
<i>Socio-economic</i>	(rate)	
<i>Institutional framework and governance</i>	(rate)	
<i>Environmental</i>	(rate)	
Overall Project Results		
	(rate)	

6) PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el consultor internacional entregue tres productos como se describe en la Guía (Anexo 1).

- Un Informe Inicial, que responda a los resultados de la fase de preparación en función a las actividades y responsabilidades descritas en el numeral 8.1 del presente documento.
- Presentación oral de las principales conclusiones de la visita de campo, que responda a las actividades y responsabilidades descritas en el numeral 8.1 del presente documento.
- Primera versión del informe de evaluación final. En coordinación con el consultor nacional, deberá presentar un informe final consolidado, donde aporte específicamente los resultados sobre los ítems señalados en el numeral 8.1 del presente documento y un aparte de conclusiones conjuntas de ambos consultores.

Este informe debe presentarse en idioma inglés y español, y debe estar en consonancia con el Esquema de Informe descrito en la Guía en el Anexo 1.

- Presentación oral de las principales conclusiones de la evaluación para el PNUD CO y el equipo del proyecto antes de que la misión haya terminado, con el fin de permitir la clarificación y la validación de los resultados de la evaluación. Esta presentación deberá hacerse de manera conjunta con el consultor internacional presentando los resultados de la evaluación consolidada.
- Informe final. Este informe deberá incluir los ajustes y comentarios realizados Oficina País del PNUD y el PNUD-GEF RCU.

Nombre del producto o servicio a ser proveídos y que determinará pago.	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.
Informe Inicial	A la primera semana de iniciado el contrato.
Presentación oral de las principales conclusiones de la visita de campo.	Una vez finalizada la fase de campo)
Entrega y presentación oral de la versión del informe de evaluación final.	A la cuarta semana de iniciado el contrato.
Informe final	Al finalizar el contrato.

7) METODOLOGÍA

La metodología de evaluación debe seguir la Guía del Anexo 1 y el Equipo de Evaluación debe presentar una propuesta ajustada en el Informe Inicial, la cual debe ser discutida con la Oficina País del PNUD y con la Unidad de Coordinación del proyecto. Dicha metodología debe considerar, por ejemplo, el uso de las siguientes herramientas:

- Revisión de Documentación (Una lista de documentos para ser revisados por el equipo de evaluación se adjunta en el Anexo 2).
- Entrevistas con interesados.
- Visitas sobre el terreno.
- Uso de Cuestionarios.
- Grupos focales y otras técnicas participativas para la recopilación de información.

El objetivo es utilizar la mejor combinación de herramientas que darán las respuestas más fiables y válidas a las preguntas de evaluación dentro de los límites de los recursos y la disponibilidad de datos.

El informe de evaluación debe describir los enfoques metodológicos seleccionados, métodos y análisis; la justificación de su selección, y cómo, dentro de las limitaciones de tiempo y dinero, los enfoques y métodos empleados produjeron datos que ayudaron a responder a las preguntas de evaluación y lograr los propósitos de evaluación. La descripción debe ayudar a los usuarios de informes a juzgar los méritos de los métodos utilizados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

8) EQUIPO DE EVALUACIÓN

Dos consultores independientes llevarán a cabo la EMT de este proyecto, uno nacional y otro internacional. Los evaluadores deberán ser profesionales con un amplio rango de destrezas y conocimientos - experiencia analítica y de evaluación de proyectos, habilidades en aspectos técnicos relacionados con conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sistemas productivos asociados. Así mismo deberá tener conocimiento en políticas públicas del sector Ambiental, estrategias y políticas del GEF.

El equipo de evaluación estará compuesto por: un (1) consultor Nacional y un (1) consultor internacional. Se contará con el apoyo administrativo a nivel local.

Ambos consultores deberán trabajar coordinadamente para presentar una evaluación final unificada. Así mismo, ambos consultores deberán definir de manera concertada la metodología y el cronograma de trabajo, a partir de una propuesta individual presentada. La contratación de los dos consultores será financiada por el presupuesto del proyecto.

Para lograr los objetivos de la evaluación, se requiere que las labores de los consultores estén en línea con las normas vigentes de Ética a las cuales se hace referencia en la Guía y que firmen el Código de Conducta adjunto en Anexo 3.

Los consultores a cargo de la EMT deberán acogerse a las normas éticas a que se refiere la Guía (Anexo 1) y se espera que firmen el Código de Conducta (Anexo 3) una vez acepten el contrato.

8.1 Actividades y Responsabilidades

Este consultor estará a cargo de

- ✓ Evaluar el diseño del proyecto, su relevancia y progreso hacia los objetivos establecidos.
- ✓ *Evaluar los diferentes aspectos del proyecto como sostenibilidad, apropiación, seguimiento y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, sostenibilidad financiera y capacidad institucional, entre otros.*
- ✓ *Evaluar la capacidad de ejecución de las distintas instancias del proyecto, revisando detenidamente la capacidad de llevar a cabo sus responsabilidades específicas.*
- ✓ *Evaluar cómo se relacionaron entre sí las diferentes instancias, y como mantuvieron una definición clara de los roles y responsabilidades.*
- ✓ *Evaluar aspectos gerenciales, financieros y administrativos del proyecto.*
- ✓ *Evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos del sistema administrativo, financiero e informes del proyecto, verificando que estén conformes con las reglas financieras y regulaciones del PNUD y GEF, y a la normativa de contratación pública cuando aplique.*
- ✓ *Compile y edite junto con el consultor nacional los insumos de la Evaluación y prepare el informe final.*

9) ARREGLOS DE EJECUCIÓN PARA LA EVALUACION

La EMT es un requisito del PNUD y el GEF y es solicitada y liderada por el PNUD Colombia como agencia implementadora del proyecto. El PNUD tiene la responsabilidad general de la

coordinación y arreglos logísticos de la evaluación, así como el apoyo día a día al equipo evaluador (viajes, acomodación, espacio de oficina, comunicaciones, etc) y la provisión a tiempo de los viáticos y pagos contractuales. El PNUD también organiza las misiones en sitio (arreglos de viajes, reuniones con grupos de interés clave y beneficiarios, entrevistas y viajes de campo). Al inicio de la misión, la Oficina País del PNUD y la Unidad de Coordinación Regional (RCU) le ofrecerán una sesión de información al equipo evaluador. También harán una sesión de información final. Se pueden programar otras sesiones de información si se considera necesario.

Modalidades de pago y especificaciones:

Los evaluadores serán contratados directamente del presupuesto del proyecto.

Un primer pago por el 50% del valor del contrato será contra la entrega y aprobación por parte del supervisor del informe Inicial, que responda a los resultados de la fase de preparación en función a las actividades y responsabilidades descritas en el numeral 8.1 del presente documento.

EL PAGO FINAL por valor del 50% restante una vez el informe final se ha completado y liquidado tanto por la Oficina País del PNUD y el PNUD-GEF RCU.

La calidad del trabajo del evaluador será valorada por la Oficina País del PNUD y el PNUD-GEF RCU. Si la calidad no cumple con el estándar de expectativas del PNUD o con los requisitos del PNUD-GEF, los evaluadores deberán volver a hacer o revisar (según corresponda) el trabajo antes de recibir el pago final.

Estos Términos de Referencia siguen las políticas y procedimientos del PNUD-GEF y serán acordados por el PNUD-GEF RCU, la Oficina País del PNUD y el Equipo del Proyecto. El informe final debe ser aclarado y aceptado por el PNUD antes de hacerlo público, por lo tanto, la Oficina País del PNUD y el PNUD-GEF RCU tendrán que aceptar el informe formalmente (según el Formulario de Aprobación en el Anexo 4)

Período de Ejecución, recursos, apoyo logístico y plazos

La duración total de la evaluación será de **20** días, distribuidos período comprendido desde el momento de la firma del contrato hasta el 30 de Agosto de 2012, de acuerdo con el siguiente plan:

Fase I (preparación, antes de la fase de campo): (4 días incluyendo el tiempo de viaje)

- Conocimiento del documento del proyecto y otros materiales relevantes que contengan información importante sobre el proyecto (PIRs, etc);
- Familiarización con la situación general de desarrollo del país (basado en la lectura de la Evaluación del PNUD Común del País y otros informes).
- Preparación del Informe Inicial, que incluya la metodología, en cooperación con la Oficina País del PNUD y el equipo del proyecto.
- Conversación telefónica inicial con el Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF

Fase II: fase de campo. 8 días

- Reunión con el equipo de la Oficina País del PNUD;
- Reunión con las partes interesadas clave en el país
- Revisión conjunta de todos los materiales disponibles con enfocada atención a los resultados y productos del proyecto
- Visita al lugar del proyecto: 7 días Visita Valle del Cauca, Quindío Nariño
-
- Taller final sobre principales conclusiones de la fase de campo

Consideraciones importantes para la fase de campo:

- Se hará observación y revisión de las actividades de campo terminadas y en curso, (proceso de certificación verificación de café, establecimiento de herramientas de manejo del paisaje, producción y propagación del material vegetal, PSA Carbono, PSA Hídrico, Cadenas de Valor exoneración predial, capacitación, difusión de las actividades del proyecto)
- Se harán entrevistas con los beneficiarios y grupos de interés clave, incluyendo representantes del Ministerio de Ambiente, Representantes de la Federación nacional de Cafeteros, Funcionarios de las Corporaciones autónomas departamentales, Funcionarios de las Gobernaciones (secretarías de agricultura), Alcaldías, Docentes de colegios, caficultores, ONG's), de acuerdo a lo expuesto en la fase preparatoria.
- Los transportes locales y la logística de las reuniones con socios y actores, es cubierta directamente por el proyecto.

Fase III: borrador del reporte final (7 días)

- Entrevistas finales / control cruzado con la Oficina País del PNUD, PNUD RCU y el Equipo del Proyecto.
- Redacción del informe en el formato propuesto
- Revisión telefónica de las principales conclusiones con la Oficina País del PNUD y el PNUD-GEF RTA
- Finalización del proyecto de informe y presentación del proyecto de informe para comentarios y sugerencias.

Informe Final 1 día, - Presentación del informe final de evaluación

7.1. UBICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La sede de trabajo es la ciudad de Bogotá D.C, con viajes a los sitios piloto del proyecto

10)ANEXOS

Anexo 1: Guía para Evaluación de Proyectos GEF *(puede ser reemplazado por un Hipervínculo)*

Anexo 2: Lista de documentos

Anexo 3: Código de Conducta (a ser firmado)

Anexo 1: Guía del PNUD sobre Evaluaciones de Proyectos Financiados por el GEF (Versión para evaluadores externos)

Se puede reemplazar el anexo por un hipervínculo al documento

Anexo 2: Lista de documentos mínimos que deben ser revisados por los evaluadores

- **Documentos del Proyecto**
 - o PRODOC del Proyecto
 - o Documento de Formulación del Proyecto (GEF Project Information Form - PIF)
 - o Listado de contactos (será acordado entre el consultor, PNUD y la UPME)
 - o Sitios del proyecto –resaltando visitas sugeridas
 - o Informe Anual de Ejecución (PIR del Proyecto)
 - o POA del Proyecto
 - o Muestras de materiales de comunicación del proyecto.
- **Documentos PNUD**
 - o Marco de asistencia de desarrollo - UNDAF
 - o Documento del Programa de País - CPD
 - o Plan de Acción del Programa de País - CPAP
- **Documentos GEF**
 - o Objetivos estratégicos de programa de área focal GEF

Anexo 3: Formato del Acuerdo del Código de Conducta del Consultor Evaluador

Evaluators:

1. Must present information that is complete and fair in its assessment of strengths and weaknesses so that decisions or actions taken are well founded
2. Must disclose the full set of evaluation findings along with information on their limitations and have this accessible to all affected by the evaluation with expressed legal rights to receive results.
3. Should protect the anonymity and confidentiality of individual informants. They should provide maximum notice, minimize demands on time, and: respect people's right not to engage. Evaluators must respect people's right to provide information in confidence, and must ensure that sensitive information cannot be traced to its source. Evaluators are not expected to evaluate individuals, and must balance an evaluation of management functions with this general principle.
4. Sometimes uncover evidence of wrongdoing while conducting evaluations. Such cases must be reported discreetly to the appropriate investigative body. Evaluators should consult with other relevant oversight entities when there is any doubt about if and how issues should be reported.
5. Should be sensitive to beliefs, manners and customs and act with integrity and honesty in their relations with all stakeholders. In line with the UN Universal Declaration of Human Rights, evaluators must be sensitive to and address issues of discrimination and gender equality. They should avoid offending the dignity and self-respect of those persons with whom they come in contact in the course of the evaluation. Knowing that evaluation might negatively affect the interests of some stakeholders, evaluators should conduct the evaluation and communicate its purpose and results in a way that clearly respects the stakeholders' dignity and self-worth.

6. Are responsible for their performance and their product(s). They are responsible for the clear, accurate and fair written and/or oral presentation of study limitations, findings and recommendations. 7. Should reflect sound accounting procedures and be prudent in using the resources of the evaluation.
Formato de Acuerdo del Consultor de Evaluación¹
8. Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas 9. Nombre del Consultor: _____ 10. Nombre de la Organización de Consultoría (cuando sea relevante): _____ 11. Confirmando que he recibido y comprendido y cumpliré con el Código de Conducta de las Naciones Unidas para Evaluaciones. 12. Firmado en (lugar) los días _____ 13. Firma: _____

Annex 4: Evaluation Report Clearance Form to be completed by CO and RCU and included in the final document

Documentos Requeridos al Adjudicatario

Antes de la firma del contrato, el oferente adjudicatario deberá entregar:

Los solicitantes individuales mayores de 62 años de edad que requieran viajar deben realizarse un examen médico completo incluyendo radiografías y deberán obtener la autorización de un Médico autorizado de Naciones Unidas previo al inicio de su labor.

Copia del documento de identificación

*Datos personales y financieros para creación de perfil en Atlas (Formato de solicitud de contratación y
Certificación Bancaria)*

Otros Requisitos para viajes relacionados con la consultoría -servicio

Certificado de Seguridad: Cuando se requiera para el desarrollo del objeto de la consultoría realizar viajes fuera de la sede de trabajo, es necesario que el Consultor Seleccionado obtenga el certificado de seguridad antes de realizar dicho viaje, verificando con el supervisor del contrato el procedimiento requerido. De acuerdo a los niveles de seguridad establecidos en el país.

Vacunas: Antes de viajar, el contratista deberá asegurarse que cuenta con las respectivas vacunas en caso de requerirse.

¹ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

NOTA: La contratación de Individuos prevé disposiciones especiales para la contratación de ex funcionarios, pensionados del SNU, funcionarios de del gobierno, pasantes, parientes cercanos y consultores que requieran visa de trabajo. Consulte estas disposiciones cuando sea necesario.

FIRMA DEL REMITENTE

Fecha:

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

No. DEL PROYECTO	72020
TÍTULO DEL PROYECTO	INCORPORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL SECTOR CAFETERO EN COLOMBIA”
TÍTULO DEL CARGO	<i>Consultor Nacional Evaluación Medio Término Proyecto Cafeteros</i>
TIPO DE CONTRATO	Contrato Individual.
DEDICACIÓN	Por producto.
SEDE DE TRABAJO	<i>Bogotá D.C. con visitas a la zonas piloto del proyecto</i>
DURACION DEL CONTRATO	<i>Hasta el 30 de Agosto de 2012.</i>

1) DATOS DEL PROYECTO

Pais(es):	Colombia
Número ID del Proyecto en ATLAS:	0058096
Número PIMS:	3882
Área Focal	Biodiversidad
GEF Objetivo Estratégico:	Fomentar mercados para bienes y servicios de la biodiversidad
Presupuesto GEF (en US\$)	2.000.000
Co-Financiamiento (en US\$)	5.812.055
Fecha de la firma del prodoc:	Febrero 22 de 2010
Fecha del primer desembolso:	Mayo 13 de 2010
Fecha original planificada de cierre:	Enero de 2015
Agencia ejecutora:	Federación Nacional de Cafeteros
Fecha de cierre del proyecto:	Enero de 2015

2) INTRODUCCIÓN

Política de Monitoreo y Evaluación (M&E) de PNUD/GEF

La política de Monitoreo y Evaluación (M&E) de proyectos PNUD/GEF tiene cuatro objetivos:

- I. Realizar el monitoreo y evaluación de resultados e impactos del proyecto;
- II. Proveer de información para la toma de decisiones y la implementación de cualquier cambio o mejoras necesarios;
- III. Fomentar la responsabilidad en la utilización de recursos;
- IV. Documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas.

Para asegurar la efectividad del M&E de los proyectos, se utilizan de manera continua una serie de herramientas apropiadas durante la vida del proyecto, por ejemplo: seguimiento periódico de indicadores, evaluaciones de medio término y, reportes de auditoría y evaluaciones finales.

De acuerdo con las políticas y procedimientos de M&E del PNUD/GEF, todos los proyectos financiados por el GEF e implementados por UNDP son susceptibles de una evaluación de medio término y una evaluación final independiente. De acuerdo al Documento del Proyecto “Incorporación de la Biodiversidad en el Sector Cafetero” PIMS 3882, está prevista una evaluación de medio término.

Los presentes términos de referencia corresponden a la Evaluación de medio término del Proyecto “Incorporación de la Biodiversidad en el Sector Cafetero”, explican de manera general lo que se espera del Equipo o Persona Evaluador y reflejan brevemente los aspectos clave del proyecto y sus antecedentes. Para cualquier descripción sobre las metodologías, procedimientos y contenido del informe de la evaluación, se hace referencia a la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el GEF (Anexo 1).

3) DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

El proyecto financiado por el GEF busca la creación de un entorno favorable para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en paisajes productivos de café que contribuya al sustento de las poblaciones locales y a los beneficios ambientales globales.

El proyecto, con una duración de 5 años (2010-2015) se propone adelantar acciones en 13 municipios (Nariño 6, Valle del Cauca 4 y Quindío 3), que contribuyan a:

- Mejorar la conectividad y biodiversidad en los paisajes cafeteros,
- Aumentar los ingresos de los caficultores a partir de pagos por servicios ambientales, productos certificados y no certificados;
- Fortalecer la capacidad de los municipios de avanzar en la planeación basada en el paisaje de la región cafetera, para apoyar la viabilidad económica y ecológica a largo plazo de las fincas que favorecen la biodiversidad;
- Replicar los resultados exitosos del proyecto en otros paisajes cafeteros mediante asociaciones estratégicas con grupos interesados.

La entidad implementadora del proyecto es el PNUD y la entidad ejecutora es la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) a través de sus comités departamentales; con la participación de contrapartes nacionales: Corponariño, CRQ, Secretaria de Agricultura del Valle, Quindío y Nariño, Sena Nariño, Universidad de Nariño y las alcaldías del Circasia, Filandia y Quimbaya.

El proyecto tiene un valor total de US\$ 7,812,055 de los cuales US\$ 2,000,000 son aportados por el GEF ; US\$ 3,075,555 por la Federación Nacional de Cafeteros y US\$ 2,436,500 por las contrapartes.

4) OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación de Medio Término (EMT) se llevará a cabo de acuerdo con las guías, reglas y procedimientos para ese tipo de evaluaciones establecidos por el PNUD y el GEF, como se refleja en la Guía de Evaluaciones para proyectos financiados por el GEF (Anexo 1). Un principio clave de la evaluación es que debe proporcionar evidencia y análisis claramente documentados y una evaluación imparcial.

Con el objetivo de fortalecer la gestión adaptativa del proyecto y el monitoreo, las evaluaciones de medio término buscan identificar potenciales problemas de diseño, evaluar el progreso hacia el logro de los objetivos y hacer recomendaciones con respecto a acciones específicas que se pueden implementar para mejorar el proyecto. Como tal, la EMT brinda la oportunidad de valorar señales tempranas del éxito o fracaso del proyecto y sugerir ajustes necesarios. Otro objetivo de la EMT es asegurar la responsabilidad para el logro de los objetivos del GEF. A través de la identificación y documentación de lecciones aprendidas (incluyendo lecciones que pueden mejorar el diseño e implementación de otros proyectos del PNUD/GEF) una EMT también mejora la organización y el desarrollo de aprendizaje.

Los principales grupos de interés de ésta EMT son:

- Caficultores de los 13 municipios del área de influencia del proyecto.
- Federación Nacional de Cafeteros y Comités Departamentales de Quindío, Valle del Cauca y Nariño
- Secretarías de Agricultura y Medio ambiente de la gobernación de Quindío, Valle del Cauca y Nariño.
- Corporaciones autónomas regionales de Quindío (CRQ), Valle del Cauca (CVC) y Nariño (Corponariño)
- Alcaldías de los 13 municipios del área de influencia del proyecto.
- Universidad de Nariño.
- Sena.

5) ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación cubrirá los cinco principales criterios que son: pertinencia, eficacia, eficiencia, resultados y sostenibilidad. Estos cinco criterios de evaluación deberán ser definidos con mayor precisión a través de una serie de preguntas que cubren todos los aspectos de los proyectos de intervención, divididos en tres secciones principales:

- a) Formulación de Proyectos: Marco lógico, Supuestos y Riesgos, Presupuesto (co-financiación) y tiempo.
- b) Implementación del Proyecto: Supervisión y apoyo de la Agencia Implementadora/Agencia Ejecutora, monitoreo (incluyendo el uso de herramientas de seguimiento) y evaluación, participación de los grupos de interés, gestión adaptativa.
- c) Logro de Resultados: Resultados, Impactos, Efecto catalizador, Sostenibilidad, Incorporación (e.g. enlaces a otras prioridades del PNUD, incluyendo apoyo relacionado con los programas establecidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo – UNDAF y el Plan de Aplicación al Programa País – CPAP, así como cuestiones transversales).

La Guía en el Anexo 1 detalla cuáles de los componentes del proyecto necesitan ser valorados, así como define los seis puntos en la escala de evaluación:

- Highly Satisfactory (HS)
- Satisfactory (S)
- Moderately Satisfactory (MS)
- Moderately Unsatisfactory (MU)
- Unsatisfactory (U)

- Highly Unsatisfactory (HU)
- Not applicable (N/A)
- Unable to assess (U/A)

La sostenibilidad del proyecto se calificará de la siguiente manera:

Project sustainability should receive ratings as follows:

- **Likely (L):** negligible risks to sustainability, with key outcomes expected to continue into the foreseeable future.
- **Moderately Likely (ML):** moderate risks, but expectations that at least some outcomes will be sustained
- **Moderately Unlikely (MU):** substantial risk that key outcomes will not carry on after project closure, although some outputs and activities should carry on.
- **Unlikely (U):** severe risk that project outcomes as well as key outputs will not be sustained.
- **Highly Unlikely (HU):** expectation that **few** if any outputs or activities will continue after project closure.
- Not Applicable (N/A)
- Unable to Assess (U/A)

La relevancia del proyecto, se calificará como Relevant (R) o Not Relevant (NR), como se describe en el siguiente cuadro:

Ratings Scales		
<i>Ratings for Outcomes, Effectiveness, Efficiency, M&E, I&E Execution</i>	<i>Sustainability ratings:</i>	<i>Relevance ratings:</i>
6. Highly Satisfactory (HS): no shortcomings 5. Satisfactory (S): minor 4. Moderately Satisfactory (MS): moderate 3. Moderately Unsatisfactory (MU): significant shortcomings 2. Unsatisfactory (U): major problems 1. Highly Unsatisfactory (HU): severe	4. Likely (L): negligible risks to sustainability 3. Moderately Likely (ML): moderate risks 2. Moderately Unlikely (MU): significant risks 1. Unlikely (U): severe risks	2. Relevant (R) 1. Not relevant (NR)
<i>Additional ratings where relevant:</i> Not Applicable (N/A) Unable to Assess (U/A)		

El informe deberá incluir una tabla resumiendo las calificaciones, como la que se presenta a continuación:

Table 3. Rating Project Performance		
Monitoring and Evaluation		Comments
Overall quality of M&E	(rate)	
<i>M&E design at project start up</i>	(rate)	
<i>M&E Plan Implementation</i>	(rate)	
IA & EA Execution		
Overall Quality of Project Implementation/Execution	(rate)	
<i>Implementing Agency Execution</i>	(rate)	
<i>Executing Agency Execution</i>	(rate)	
Outcomes		
Overall Quality of Project Outcomes	(rate)	
<i>Relevance</i>	(rate)	
<i>Effectiveness</i>	(rate)	
<i>Efficiency</i>	(rate)	
Catalytic Role		
<i>Production of a public good</i>	yes/no	
<i>Demonstration</i>	yes/no	
<i>Replication</i>	yes/no	
<i>Scaling up</i>	yes/no	
Sustainability		
Overall likelihood of risks to Sustainability.	(rate)	
<i>Financial resources</i>	(rate)	
<i>Socio-economic</i>	(rate)	
<i>Institutional framework and governance</i>	(rate)	
<i>Environmental</i>	(rate)	
Overall Project Results	(rate)	

6) PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el consultor nacional entregue tres productos como se describe en la Guía (Anexo 1)

- Un Informe Inicial, que responda a los resultados de la fase de preparación en función de las actividades y responsabilidades descritas en el numeral 8.1 del presente documento.
- Presentación oral de las principales conclusiones de la visita de campo que responda a las actividades y responsabilidades descritas en el numeral 8.1 del presente documento
- Primera versión del informe de evaluación final. En coordinación con el consultor internacional, deberá presentar un informe final consolidado, donde aporte específicamente los resultados sobre los ítems señalados en el numeral 8.1 del presente documento y un aparte de conclusiones conjuntas de ambos consultores.

Este informe debe presentarse en idioma inglés y español, y debe estar en consonancia con el Esquema de Informe descrito en la Guía en el Anexo 1.

- Presentación oral de las principales conclusiones de la evaluación final para el PNUD CO y el equipo del proyecto antes de que la misión haya terminado, con el fin de permitir la clarificación y la validación de los resultados de la evaluación. Esta presentación deberá hacerse de manera conjunta con el consultor internacional presentando los resultados de la evaluación consolidada.
- Informe final. Este informe deberá incluir los ajustes y comentarios realizados Oficina País del PNUD y el PNUD-GEF RCU.

Nombre del producto o servicio a ser proveídos y que determinará pago.	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.
<i>Informe Inicial</i>	<i>A la primera semana de iniciado el contrato.</i>
Presentación oral de las principales conclusiones de la visita de campo.	<i>Una vez finalizada la fase de campo)</i>
Entrega y presentación oral de la versión del informe de evaluación final.	<i>A cuarta semana de iniciado el contrato.</i>
Informe final	<i>Al finalizar el contrato.</i>

7) METODOLOGÍA

La metodología de evaluación debe seguir la Guía del Anexo 1 y el Equipo de Evaluación debe presentar una propuesta ajustada en el Informe Inicial, la cual debe ser discutida con la Oficina País del PNUD y con la Unidad de Coordinación del proyecto. Dicha metodología debe considerar, por ejemplo, el uso de las siguientes herramientas:

- Revisión de Documentación (Una lista de documentos para ser revisados por el equipo de evaluación se adjunta en el Anexo 2).
- Entrevistas con interesados.
- Visitas sobre el terreno.
- Uso de Cuestionarios.
- Grupos focales y otras técnicas participativas para la recopilación de información.

El objetivo es utilizar la mejor combinación de herramientas que darán las respuestas más fiables y válidas a las preguntas de evaluación dentro de los límites de los recursos y la disponibilidad de datos.

El informe de evaluación debe describir los enfoques metodológicos seleccionados, métodos y análisis; la justificación de su selección, y cómo, dentro de las limitaciones de tiempo y dinero, los enfoques y métodos empleados produjeron datos que ayudaron a responder a las preguntas de evaluación y lograr los propósitos de evaluación. La descripción debe ayudar a los usuarios de informes a juzgar los méritos de los métodos utilizados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

8) EQUIPO DE EVALUACIÓN

Dos consultores independientes llevarán a cabo la EMT de este proyecto, uno nacional y otro internacional. Los evaluadores deberán ser profesionales con un amplio rango de destrezas y conocimientos - experiencia analítica y de evaluación de proyectos, habilidades en aspectos técnicos relacionados con conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sistemas productivos asociados. Así mismo deberá tener conocimiento en políticas públicas del sector Ambiental, estrategias y políticas del GEF.

El equipo de evaluación estará compuesto por: un (1) consultor Nacional y un (1) consultor internacional. Se contará con el apoyo administrativo a nivel local.

Ambos consultores deberán trabajar coordinadamente para presentar una evaluación final unificada. Así mismo, ambos consultores deberán definir de manera concertada la metodología y el cronograma de trabajo, a partir de una propuesta individual presentada. La contratación de los dos consultores será financiada por el presupuesto del proyecto.

Para lograr los objetivos de la evaluación, se requiere que las labores de los consultores estén en línea con las normas vigentes de Ética a las cuales se hace referencia en la Guía y que firmen el Código de Conducta adjunto en Anexo 3.

Los consultores a cargo de la EMT deberán acogerse a las normas éticas a que se refiere la Guía (Anexo 1) y se espera que firmen el Código de Conducta (Anexo 3) una vez acepten el contrato.

8.1 Actividades y Responsabilidades

Este consultor estará a cargo de

- ✓ *Evaluar la parte técnica de cada uno de los componentes del proyecto: incentivos económicos, servicios ecosistémicos, certificación/verificación, sistemas de producción y conservación y usos sostenible de la biodiversidad*
- ✓ *Evaluar el impacto del proyecto en las políticas públicas, en el tema de incorporación de consideraciones de biodiversidad en sectores productivos de alto impacto.*
- ✓ *Evaluar el costo efectividad de las metodologías utilizadas por el proyecto para lograr eliminar barreras institucionales, legales y regulatorias, así como de capacidad y técnicas que actualmente limitan la incorporación de consideraciones de biodiversidad en el sector productivo de café*
- ✓ *Compile y editar junto con el consultor internacional los insumos de la Evaluación y preparar el informe final.*

9) ARREGLOS DE EJECUCIÓN PARA LA EVALUACION

La EMT es un requisito del PNUD y el GEF y es solicitada y liderada por el PNUD Colombia como agencia implementadora del proyecto. El PNUD tiene la responsabilidad general de la coordinación y arreglos logísticos de la evaluación, así como el apoyo día a día al equipo evaluador (viajes, acomodación, espacio de oficina, comunicaciones, etc) y la provisión a tiempo de los viáticos y pagos contractuales. El PNUD también organiza las misiones en sitio (arreglos de viajes, reuniones con grupos de interés clave y beneficiarios, entrevistas y viajes de campo). Al inicio de la misión, la Oficina País del PNUD y la Unidad de Coordinación

Regional (RCU) le ofrecerán una sesión de información al equipo evaluador. También harán una sesión de información final. Se pueden programar otras sesiones de información si se considera necesario.

Modalidades de pago y especificaciones:

Los evaluadores serán contratados directamente del presupuesto del proyecto.

Un primer pago por el 50% del valor del contrato será contra la entrega y aprobación por parte del supervisor del informe Inicial, que responda a los resultados de la fase de preparación en función a las actividades y responsabilidades descritas en el numeral 8.1 del presente documento.

EL PAGO FINAL por valor del 50% restante una vez el informe final se ha completado y liquidado tanto por la Oficina País del PNUD y el PNUD-GEF RCU.

La calidad del trabajo del evaluador será valorada por la Oficina País del PNUD y el PNUD-GEF RCU. Si la calidad no cumple con el estándar de expectativas del PNUD o con los requisitos del PNUD-GEF, los evaluadores deberán volver a hacer o revisar (según corresponda) el trabajo antes de recibir el pago final.

Estos Términos de Referencia siguen las políticas y procedimientos del PNUD-GEF y serán acordados por el PNUD-GEF RCU, la Oficina País del PNUD y el Equipo del Proyecto. El informe final debe ser aclarado y aceptado por el PNUD antes de hacerlo público, por lo tanto, la Oficina País del PNUD y el PNUD-GEF RCU tendrán que aceptar el informe formalmente (según el Formulario de Aprobación en el Anexo 4)

Periodo de Ejecución, recursos, apoyo logístico y plazos

La duración total de la evaluación será de **20** días, distribuidos en un período comprendido desde el momento de la firma del contrato hasta el 30 de Agosto de 2012, de acuerdo con el siguiente plan:

Fase I (preparación, antes de la fase de campo): (4 días)

- Conocimiento del documento del proyecto y otros materiales relevantes que contengan información importante sobre el proyecto (PIRs, etc);
- Familiarización con la situación general de desarrollo del país (basado en la lectura de la Evaluación del PNUD Común del País y otros informes).
- Preparación del Informe Inicial, que incluya la metodología, en cooperación con la Oficina País del PNUD y el equipo del proyecto.
- Conversación telefónica inicial con el Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF

Fase II: fase de campo. 8 días

- Reunión con el equipo de la Oficina País del PNUD;
- Reunión con las partes interesadas clave en el país
- Revisión conjunta de todos los materiales disponibles con enfocada atención a los resultados y productos del proyecto
- Visita al lugar del proyecto: 7 días Visita Valle del Cauca, Quindío Nariño

- Taller final sobre principales conclusiones de la fase de campo.

Consideraciones importantes para la fase de campo:

- Se hará observación y revisión de las actividades de campo terminadas y en curso, (proceso de certificación verificación de café, establecimiento de herramientas de manejo del paisaje, producción y propagación del material vegetal, PSA Carbono, PSA Hídrico, Cadenas de Valor exoneración predial, capacitación, difusión de las actividades del proyecto)
- Se harán entrevistas con los beneficiarios y grupos de interés clave, incluyendo representantes del Ministerio de Ambiente, Representantes de la Federación nacional de Cafeteros, Funcionarios de las Corporaciones autónomas departamentales, Funcionarios de las Gobernaciones (secretarías de agricultura), Alcaldías, Docentes de colegios, caficultores, ONG's), de acuerdo a lo expuesto en la fase preparatoria.
- Los transportes locales y la logística de las reuniones con socios y actores, es cubierta directamente por el proyecto.
-

Fase III: borrador del reporte final (7 días)

- Entrevistas finales / control cruzado con la Oficina País del PNUD, PNUD RCU y el Equipo del Proyecto.
- Redacción del informe en el formato propuesto
- Revisión telefónica de las principales conclusiones con la Oficina País del PNUD y el PNUD-GEF RTA
- Finalización del proyecto de informe y presentación del proyecto de informe para comentarios y sugerencias.

Informe Final 1 día, - Presentación del informe final de evaluación

Ubicación de la consultoría

La sede de trabajo es la ciudad de Bogotá D.C, con viajes a los sitios piloto del proyecto

10)ANEXOS

Anexo 1: Guía para Evaluación de Proyectos GEF *(puede ser reemplazado por un Hipervínculo)*

Anexo 2: Lista de documentos

Anexo 3: Código de Conducta (a ser firmado)

Anexo 1: Guía del PNUD sobre Evaluaciones de Proyectos Financiados por el GEF (Versión para evaluadores externos)

Se puede reemplazar el anexo por un hipervínculo al documento

Anexo 2: Lista de documentos mínimos que deben ser revisados por los evaluadores

- **Documentos del Proyecto**
 - PRODOC del Proyecto

- Documento de Formulación del Proyecto (GEF Project Information Form - PIF)
- Listado de contactos (será acordado entre el consultor, PNUD y la UPME)
- Sitios del proyecto –resaltando visitas sugeridas
- Informe Anual de Ejecución (PIR del Proyecto)
- POA del Proyecto
- Muestras de materiales de comunicación del proyecto.
- **Documentos PNUD**
 - Marco de asistencia de desarrollo - UNDAF
 - Documento del Programa de País - CPD
 - Plan de Acción del Programa de País - CPAP
- **Documentos GEF**
 - Objetivos estratégicos de programa de área focal GEF

Anexo 3: Formato del Acuerdo del Código de Conducta del Consultor Evaluador

Evaluators:

1. Must present information that is complete and fair in its assessment of strengths and weaknesses so that decisions or actions taken are well founded
2. Must disclose the full set of evaluation findings along with information on their limitations and have this accessible to all affected by the evaluation with expressed legal rights to receive results.
3. Should protect the anonymity and confidentiality of individual informants. They should provide maximum notice, minimize demands on time, and: respect people's right not to engage. Evaluators must respect people's right to provide information in confidence, and must ensure that sensitive information cannot be traced to its source. Evaluators are not expected to evaluate individuals, and must balance an evaluation of management functions with this general principle.
4. Sometimes uncover evidence of wrongdoing while conducting evaluations. Such cases must be reported discreetly to the appropriate investigative body. Evaluators should consult with other relevant oversight entities when there is any doubt about if and how issues should be reported.
5. Should be sensitive to beliefs, manners and customs and act with integrity and honesty in their relations with all stakeholders. In line with the UN Universal Declaration of Human Rights, evaluators must be sensitive to and address issues of discrimination and gender equality. They should avoid offending the dignity and self-respect of those persons with whom they come in contact in the course of the evaluation. Knowing that evaluation might negatively affect the interests of some stakeholders, evaluators should conduct the evaluation and communicate its purpose and results in a way that clearly respects the stakeholders' dignity and self-worth.
6. Are responsible for their performance and their product(s). They are responsible for the clear, accurate and fair written and/or oral presentation of study limitations, findings and recommendations.
7. Should reflect sound accounting procedures and be prudent in using the resources of the evaluation.

Formato de Acuerdo del Consultor de Evaluación¹

¹ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

8. **Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas**
9. **Nombre del Consultor:** _____
10. **Nombre de la Organización de Consultoría** (cuando sea relevante): _____
11. **Confirmando que he recibido y comprendido y cumpliré con el Código de Conducta de las Naciones Unidas para Evaluaciones.**
12. Firmado en (lugar) los días _____
13. Firma: _____

Annex 4: Evaluation Report Clearance Form to be completed by CO and RCU and included in the final document

Documentos Requeridos al Adjudicatario

Antes de la firma del contrato, el oferente adjudicatario deberá entregar:

- *Los solicitantes individuales mayores de 62 años de edad que requieran viajar deben realizarse un examen médico completo incluyendo radiografías y deberán obtener la autorización de un Médico autorizado de Naciones Unidas previo al inicio de su labor.*
- *Copia del documento de identificación*
- *Datos personales y financieros para creación de perfil en Atlas (Formato de solicitud de contratación)*
- *Certificación Bancaria*

Otros Requisitos para viajes relacionados con la consultoría -servicio

Certificado de Seguridad: *Cuando se requiera para el desarrollo del objeto de la consultoría realizar viajes fuera de la sede de trabajo, es necesario que el Consultor Seleccionado obtenga el certificado de seguridad antes de realizar dicho viaje, verificando con el supervisor del contrato el procedimiento requerido. De acuerdo a los niveles de seguridad establecidos en el país.*

Vacunas: *Antes de viajar, el contratista deberá asegurarse que cuenta con las respectivas vacunas en caso de requerirse.*

NOTA: *La contratación de Individuos prevé disposiciones especiales para la contratación de ex funcionarios, pensionados del SNU, funcionarios de del gobierno, pasantes, parientes cercanos y consultores que requieran visa de trabajo. Consulte estas disposiciones cuando sea necesario.*

FIRMA DEL REMITENTE
Fecha: